

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: M.T.33/93-B-52. Urgente.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso, por procedimiento restringido urgente para:

El mantenimiento de 160 carros de combate M-48 A5 El, por un importe total, incluido IVA, de 660.000.000 de pesetas.

Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: Hasta las doce horas del día 15 de junio de 1993.

Fecha límite de envío de invitaciones a licitar: 28 de junio de 1993.

La relación de la documentación necesaria para la acreditación de la personalidad y capacidad del empresario, así como para el cumplimiento de las condiciones de solvencia financiera, económica y técnica que será exigida para este concurso deberá solicitarse todos los días hábiles, de nueve treinta a doce horas a la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo Moret, número 3-B, 28008 Madrid, teléfono 549 59 25, telefax 549 55 38.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de mayo de 1993.—El General Presidente, Federico Navarro Sanz.—27.575.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Corrección de erratas de la Resolución de la Delegación Provincial de Girona por la que se anuncia subasta de las fincas rústicas que se citan.

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de fecha 8 de mayo de 1993, páginas 6906 y 6907, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el tercer párrafo, donde dice: «Lloret de Mar: Parcela 20, polígono 6, de 0,7661 hectáreas. Tipo de licitación: 9.123.200 pesetas», debe decir: «Lloret de Mar: Parcela 20, polígono 6, de 0,7661 hectáreas. Tipo de licitación: 9.193.200 pesetas».—20.964-CO.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General de Calidad de las Aguas por la que se anuncia licitación de proyecto y construcción de las instalaciones de infraestructura de saneamiento del término municipal de Calviá (Balears).

1. Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente.

Dirección General de Calidad de las Aguas. Plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid.

Telefax 91 554 12 92. Teléfono 91 535 23 75, extensión 25292.

2. Concurso de proyecto y ejecución de obras (apartados 1, 2 y 6 del artículo 113 del Reglamento General de Contratación del Estado).

3. a) Término municipal de Calviá (Mallorca).
b) Clave: 02-C-134/93.

Las actuaciones a realizar son básicamente las siguientes:

Depuradora de Santa Ponsa. Obras necesarias de actuación sobre la planta existente: Comprende la adecuación de la línea existente y la construcción de una nueva línea completa hasta llegar al global de la temporada alta.

Depuradora de Paguera. Obras necesarias de actuación sobre la planta existente, en la línea de agua, resolución de las deficiencias actuales en la digestión aerobia, secado mecánico de lodos, tratamiento de las partes susceptibles de generar olores.

Depuradora de Bendinat. Obras necesarias de actuación sobre la planta existente, en la obra de llegada, línea de agua, ampliación de la capacidad de estabilización de lodos y del secado mecánico de los mismos y tratamiento de las zonas que puedan generar olores.

Deberá preverse en la arqueta de final de proceso y junto al inicio del emisario de emergencia de cada depuradora, un colector desde Magalluf a la EDAR de Santa Ponsa y desde Murillo a Son Ferrer. Actuaciones sobre las estaciones de impulsión.

Presupuesto indicativo: 2.120.000.000 de pesetas.

c) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición, que necesariamente contemplará la solución base del pliego de bases, pudiendo presentar además cuantas soluciones variantes estime procedentes, siempre que se adapten a lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

4. Dieciocho meses.

5. a) (Véase el punto 1.) Subdirección General de Ingeniería de Saneamiento.

6. a) 7 de septiembre de 1993.

b) [Véase el punto 5 a).] Jefatura Servicio de Ingeniería de Saneamiento, planta segunda.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.
b) Lunes 20 de septiembre de 1993, a las once horas, en la sala de la segunda planta (véase punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 42.400.000 pesetas y posteriormente una fianza del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación al adjudicatario.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evolución del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de Instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el concurso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante lo anterior y en su lugar las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo. Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría e.

12. Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado).

13. Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica será la formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6 b), antes de las doce horas de la fecha indicada en el apartado 6 a) de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de

contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 26 de mayo de 1993.

Madrid, 26 de mayo de 1993.—El Director general de Calidad de las Aguas, Francisco J. Gil García.—27.436.

Resolución de la Dirección General de Calidad de las Aguas por la que se anuncia licitación de proyecto y construcción de estación depuradora de aguas residuales y recarga del acuífero de Almuñécar (Granada).

1. Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente. Dirección General de Calidad de las Aguas. Plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid 28071. Telefax 91 554.12.92. Teléfono 91 535.23.75, extensión 25292.

2. Concurso de proyecto y ejecución de obras (apartados 1, 2 y 6 del artículo 113 del Reglamento General de Contratación del Estado).

3. a) Término municipal de Almuñécar (Granada).

b) Clave: 02-C-184/93.

El presente concurso comprende las obras siguientes:

Proyecto, construcción, puesta a punto y pruebas de funcionamiento de la EDAR.

Obras y equipos de inyección del efluente en el acuífero.

Presupuesto indicativo: 1.862.974.298 de pesetas.

c) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución base del pliego de bases, pudiendo presentar además cuantas soluciones variantes estimen procedentes, siempre que se adapten a lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

4. Diecisiete meses.

5. a) (Véase el punto 1.) Subdirección General de Ingeniería de Saneamiento.

6. a) 7 de septiembre de 1993.

b) [Véase el punto 5 a)] Jefatura Servicio de Ingeniería de Saneamiento, planta segunda.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) Lunes 20 de septiembre de 1993, a las once horas, en la sala de la segunda planta (véase punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 37.259.486 pesetas y posteriormente una fianza del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación al adjudicatario.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el concurso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante lo anterior y en su lugar las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría e.

12. Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratos del Estado).

13. Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica será la formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6 b), antes de las doce horas de la fecha indicada en el apartado 6 a) de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 26 de mayo de 1993.

Madrid, 26 de mayo de 1993.—El Director general, Francisco J. Gil García.—27.442.

Resolución de la Dirección General de Calidad de las Aguas por la que se anuncia licitación de proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Murcia-este.

1. Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente.

Dirección General de Calidad de las Aguas. Plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid 28071.

Telefax 91 554.12.92. Teléfono 91 535.23.75, extensión 25292.

2. Concurso de proyecto y ejecución de obras (apartados 1, 2 y 6 del artículo 113 del Reglamento General de Contratación del Estado).

3. a) término municipal de Murcia.

b) Clave: 02-C-106/93.

El presente concurso comprende el proyecto, la construcción, puesta a punto y pruebas de funcionamiento de la estación depuradora de aguas residuales de Murcia.

Presupuesto indicativo: 6.000.000.000 de pesetas.

c) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución base del pliego de bases, pudiendo presentar además cuantas soluciones variantes estimen procedentes, siempre que se adapten a lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

4. Treinta meses.

5.a) (Véase el punto 1.) Subdirección General de Ingeniería de Saneamiento.

6. a) [Véase el punto 5 a).] Jefatura de Servicio de Ingeniería de Saneamiento, planta segunda.

7. b) La apertura tendrá lugar en acto público. b) 20 de septiembre, a las once horas, en la sala de la segunda planta (véase punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 120.000.000 de pesetas y posteriormente una fianza del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación al adjudicatario.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contrato del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el concurso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante lo anterior y en su lugar las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría e.

12. Tres meses (artículo 166 del Reglamento General de Contratos del Estado).

13. Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica será la formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6 b), antes de las doce horas de la fecha indicada en el apartado 6 a) de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 26 de mayo de 1993.

Madrid, 26 de mayo de 1993.—El Director general de Calidad de las Aguas, Francisco J. Gil García.—27.439.

Resolución de la Dirección General de Calidad de las Aguas por la que se anuncia licitación de proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Motril-Salobreña (Granada).

1. Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente, Dirección General de Calidad de las Aguas, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid 28071, telefax 91 554.12.92, teléfono 91 535.23.75, extensión 25292.

2. Concurso de proyecto y ejecución de obras (apartados 1, 2 y 6 del artículo 113 del Reglamento General de Contratación del Estado).

3. a) Término municipal de Motril (Granada).
b) Clave: 02-C-183/93.

El presente concurso comprende las obras siguientes:

Proyecto, construcción, puesta a punto y pruebas de funcionamiento de la EDAR.

Presupuesto indicativo: 1.606.926.883 pesetas.
c) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución base del pliego de bases, pudiendo presentar además cuantas soluciones variantes estimen procedentes, siempre que se adapten a lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

4. Veinte meses.

5. a) (Véase el punto 1.) Subdirección General de Ingeniería de Saneamiento.

6. a) 7 de septiembre de 1993.

b) [Véase el punto 5. a)] Jefatura de Servicio de Ingeniería de Saneamiento, planta segunda.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) Lunes 20 de septiembre, a las once horas, en la sala de la segunda planta (véase punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 32.138.538 pesetas y posteriormente una fianza del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación al adjudicatario.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el concurso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante lo anterior y en su lugar las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo. Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría e.

12. Tres meses (artículo 166 del Reglamento General de Contratos del Estado).

13. Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica será la formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6. b), antes de las doce horas de la fecha indicada en el apartado 6. a) de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de

contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 26 de mayo de 1993.

Madrid, 26 de mayo de 1993.—El Director general, Francisco J. Gil García.—27.443.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de obras por el procedimiento de concurso.

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan a continuación.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los interesados, para su examen, en los Servicios que se indican en este anuncio, las bases técnicas, como asimismo los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

La fecha límite para solicitar los pliegos de condiciones y la documentación complementaria que se considere pertinente será el 2 de julio de 1993.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares como anexo.

En las ofertas de los licitadores se entenderán comprendidos todos los impuestos que graven las obras, incluido IVA, vigentes en el momento de su presentación.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en mano en la Oficina Receptora de Pliegos (planta séptima, despacho A-755) de la Dirección General de Carreteras (Ministerio de Obras Públicas y Transportes), paseo de la Castellana, 67, Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. El télex o telegrama prevenido en dicho artículo se cursará dentro de la fecha y hora límite fijadas en este anuncio para la recepción de ofertas y deberá incluir el número de certificado del envío hecho por correo.

Plazo de presentación: Hasta las once horas del día 12 de julio de 1993.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras (planta séptima).

Hora y fecha: A las diez horas del día 22 de julio de 1993.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

En el caso de licitar a varios de los expedientes reseñados en este anuncio de concurso, los interesados incluirán en el sobre número 1, del primero de ellos al que liciten, la documentación completa, debiendo incluir necesariamente en el sobre número 1 de los restantes expedientes, al menos, la fianza provisional y copia autenticada del certificado de clasificación.

7. *Mantenimiento obligatorio de la oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

8. *Agrupación de Empresas:* Para el caso de resultar adjudicataria de las obras una agrupación de Empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

9. *Financiación y pago de las obras:* Con cargo a las consignaciones presupuestarias del Estado y pagos a cuenta mediante certificaciones mensuales, basadas en la evaluación de los trabajos realizados.

10. *Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* El 31 de mayo de 1993.

Madrid, 31 de mayo de 1993.—El Director general de Carreteras, P. D. (Resolución de 11 de marzo de 1993), el Secretario general, Francisco Cateña Asúnsolo.—27.562.

Relación de expedientes de concurso de obras

Referencia: 11-MU-4000-11.26/93. Provincia de Murcia. Denominación de las obras: «Duplicación de calzada. Autovía Puerto Lumbreras-Baza. Tramo: Puerto Lumbreras-límite de la provincia de Almería. CN-342, de Jerez a Cartagena, puntos kilométricos 80,600 al 98,750». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: El que resulte de la adjudicación (el presupuesto de contrata del proyecto base aprobado por la Administración asciende a 5.031.374.519 pesetas). Fianza provisional: 100.627.490 pesetas. Plazo de ejecución: Será, como máximo, de veintiséis meses. Clasificación de contratistas: G-1, f.

Referencia: 12-PO-2640-11.27/93. Provincia de Pontevedra. Denominación de las obras: «Autovía Rías Bajas. Orense-Vigo. CN-120 puntos kilométricos 67 al 85,9. Tramo: Batallanes-Porriño». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: El que resulte de la adjudicación (el presupuesto de contrata del proyecto base aprobado por la Administración asciende a 10.632.992.368 pesetas). Fianza provisional: 212.659.847 pesetas. Plazo de ejecución: Será, como máximo, de treinta meses. Clasificación de contratistas: B-2, f; G-1, f.

Examen de documentos: Dirección General de Carreteras, séptima planta (sala de exposición de proyectos en trámite de licitación) y en la Demarcación de Carreteras del Estado de:

Murcia: En Murcia. Referencia: 11-MU-4000.

Galicia: En La Coruña. Referencia: 12-PO-2640.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del «Proyecto de reparaciones en el canal principal y los desagüadores de la zona regable del canal de Estremera, términos municipales varios (Madrid)».

Se convoca subasta de las obras del «Proyecto de reparaciones en el canal principal y los desagüadores de la zona regable del canal de Estremera, términos municipales varios (Madrid)».

Presupuesto de contrata: 17.247.358 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Tajo, calle Agustín de Bethencourt, número 25, Madrid.

Fianza provisional: 344.947 pesetas.

Las ofertas se presentarán en el modelo oficial adjunto al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

La presentación de proposiciones para la licitación tendrá lugar hasta las trece horas del día 25 de junio de 1993 en la Sección de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Confederación Hidrográfica del Tajo, Madrid.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Tajo el día 8 de julio de 1993, a las doce horas.

Madrid, 25 de mayo de 1993.—La Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Tajo, Pilar García Doñoro.—27.551.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se convoca concurso público para la contratación de los trabajos de tratamiento y mantenimiento de limpieza de los materiales y espacios que componen el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM), en Valsain (Segovia) (edificio central e instalaciones anejas), durante el segundo semestre de 1993.

Se convoca concurso público para adjudicar los trabajos de tratamiento y mantenimiento de limpieza de los materiales y espacios que componen el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM), en Valsain (Segovia) (edificio central e instalaciones anejas), durante el segundo semestre de 1993.

El presupuesto de licitación es de 12.086.500 pesetas.

El modelo de proposición económica se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

La clasificación económica exigida será: Grupo III, subgrupo 6, categoría A.

El plazo de ejecución del contrato será el que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El pliego de cláusulas estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Sección de Educación Ambiental (Servicios Centrales de ICONA, Madrid) o en las dependencias del CENEAM, en Valsain (Segovia), durante el tiempo de presentación de las proposiciones.

Los ofertantes deberán presentar la documentación exigida en los pliegos en el Registro General del ICONA, Gran Vía de San Francisco, 4, Madrid, donde también podrán remitirse por correo, según los requisitos exigidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, junto con la proposición, en horas hábiles de oficina y dentro del plazo hábil de presentación de ofertas.

El plazo de presentaciones será de veinte días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», fecha que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas a las doce horas del día referido.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones económicas, se reunirá en la sede central de este Instituto, Gran Vía de San Francisco, 4, Madrid, a las doce horas del tercer día hábil, contado a partir del día que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Los gastos de anuncio serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 22 de abril de 1993.—El Director, Santiago Marraco Solana.—27.612.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se convoca concurso público para la contratación de los servicios de vigilancia nocturna y complementaria del Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM), en Valsain, Segovia, durante el segundo semestre de 1993.

Se convoca concurso público para adjudicar los servicios de vigilancia nocturna y complementaria de las dependencias del ICONA en el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM), en Valsain, Segovia, durante el segundo semestre de 1993.

El presupuesto de licitación es de 7.713.510 pesetas.

El modelo de proposición económica se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

El plazo de ejecución del contrato será el que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El pliego de cláusulas estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Sección de Educación Ambiental (Servicios Centrales ICONA, Madrid) o en las dependencias del CENEAM (Valsain, Segovia), durante el tiempo de presentación de las proposiciones.

Los ofertantes deberán presentar la documentación exigida en los pliegos en el Registro General del ICONA, calle Gran Vía de San Francisco, número 4, Madrid, donde también podrán remitirse por correo, según los requisitos exigidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, junto con la proposición, en horas hábiles de oficina y dentro del plazo hábil de presentación de ofertas.

El plazo de presentaciones será de veinte días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», fecha que quedará cerrado en el plazo de admisión de ofertas, a las doce horas del día referido.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones económicas, se reunirá en la sede central de este Instituto, Gran Vía de San Francisco, número 4 (Madrid), a las doce horas del tercer día hábil, contado a partir del día que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Los gastos de anuncio serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 26 de abril de 1993.—El Director, Santiago Marraco Solana.—27.610.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Corrección de erratas de las Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Baleares, Ceuta y Servicios Centrales por las que se convocan concursos de suministros, servicios y obras.

Advertida errata en la inserción de las mencionadas Resoluciones, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de fecha 26 de mayo de 1993, páginas 7856 y 7857, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En Servicios Centrales: Concurso 44/93. Obras de ampliación y reforma del Centro de Salud de Cazoña (Cantabria), donde dice: «Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Hasta el día 20 de junio de 1993, en el Registro General de la Dirección General del INSALUD...», debe decir: «Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Hasta el día 20 de julio de 1993, en el Registro General de la Dirección General del INSALUD...».—26.634-CO.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Transportes, por la que se rectifican los errores materiales detectados en la publicación de su anterior Resolución de 7 de mayo de 1993, por la que se hace pública convocatoria 11-CO-00005.8/1993, para las obras «Acondicionamiento de las carreteras M-240 y M-241. Tramo: Fuentidueña-Estremera».

Advertido error material en la inserción de la Resolución de esta Secretaría General Técnica de

7 de mayo de 1993, publicada en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 116, de 18 de mayo de 1993 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 188 de la misma fecha, de conformidad con lo dispuesto en el número 2 del artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto proceder a su rectificación en los siguientes términos:

En el apartado 11 «Condiciones mínimas exigibles al contratista», donde dice: «Grupo A, subgrupo 2, categoría d. Grupo G, subgrupo 4, categoría e»; debe decir: «Grupo A, subgrupo 2, categoría d. Grupo G, subgrupo 6, categoría e».

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Reglamento General de la Ley de Contratos del Estado, procede reabrir el plazo de recepción de ofertas, fijándose éste para el 14 de junio de 1993. Por tanto, la apertura de las ofertas presentadas, tendrá lugar el día 25 de junio de 1993. El resto del contenido del anuncio permanece invariable.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de mayo de 1993.—El Secretario general técnico, Francisco Peyró Díaz.—27.608.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Buñol por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Construcción depósito de 2.000 metros cúbicos en Portazgo y acondicionamiento depósito Ripoll».

Objeto: El contrato tiene por objeto la ejecución de las obras de «Construcción depósito de 2.000 metros cúbicos en Portazgo y acondicionamiento depósito Ripoll», con arreglo al proyecto técnico, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 25 de mayo de 1993.

Tipo de licitación: Se fija en 31.162.790 pesetas, cantidad a que asciende la total ejecución de la obra por contrata con el IVA incluido; los licitadores podrán modificar el tipo establecido mejorándolo a la baja. En las ofertas, a todos los efectos, se entenderá que comprenden el IVA.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: La provisional asciende a 623.256 pesetas y la definitiva será equivalente al 4 por 100 del importe del presupuesto total de la obra.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» o en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil, siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si el primer día hábil fuese sábado se abrirán plicas el lunes siguiente.

Modelo de proposición: Las proposiciones para tomar parte en la subasta, se presentarán en sobre cerrado, en el cual figurará el lema «Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de «Construcción depósito de 2.000 metros cúbicos en Portazgo y acondicionamiento depósito Ripoll»», convocada por el Ayuntamiento de Buñol, con el siguiente modelo:

Don mayor de edad, de estado, profesión, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de como acredita por), enterado de la convocatoria de subasta anunciada

en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número, de fecha, y «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de «Construcción depósito de 2.000 metros cúbicos en Portazgo y acondicionamiento depósito Ripoll», en el precio de pesetas (en letra y número), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.
- Declaración expresa responsable de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades locales determinadas en la legislación básica del Estado.
- Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- Declaración expresa responsable de que se halla al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes, debiendo presentar, al órgano de contratación, antes de la adjudicación definitiva, los documentos que acrediten el cumplimiento de las circunstancias mencionadas.
- Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada, en su caso, y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en Registro Mercantil, cuando concorra una Sociedad de esta naturaleza.
- Justificante del Impuesto sobre Actividades Económicas del epígrafe que le faculte para contratar.
- Documentación que acredite la clasificación del contratista en el grupo E; subgrupos E-2, E-3 y E-6; categoría D, o grupo C, subgrupo, C-2, categoría D.

Buñol, 26 de mayo de 1993.—El Alcalde.—27.599.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso para llevar a cabo el servicio de edición del «Boletín Informativo Municipal».

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 1993, acordó aprobar los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas particulares del concurso para llevar a cabo el servicio de edición del «Boletín Informativo Municipal», exponiéndose al público por plazo de ocho días, a los efectos previstos en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Simultáneamente queda abierto el periodo de licitación, que se aplazará si se formularan alegaciones contra los pliegos de condiciones, por plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que sea publicado el último de los anuncios de exposición de pliegos y de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» (si el último día de presentación de plicas coincidiese en sábado, se trasladará al día hábil siguiente), con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Servicio de edición del «Boletín Informativo Municipal».

- 1.215.000 pesetas los 45.000 ejemplares, de 18 páginas, a un color más cubiertas.
- 20.000 pesetas cada millar sucesivo de la edición base.
- 119.000 pesetas cada cuatro páginas más de un color.
- 340.000 pesetas cada cuatro páginas más de cuatro colores.

e) 10.000 pesetas cada millar sucesivo de cada cuatro páginas más de cuatro colores.

f) 4.000 pesetas cada millar sucesivo de cuatro páginas más de un color.

Plazo de ejecución: Desde el día 1 de julio de 1993 (excepto para la composición de textos y fotocopias y la realización del diseño y elaboración de las maquetas, cuyo plazo de duración comenzará el día 1 de septiembre de 1993) hasta el 31 de marzo de 1994, prorrogable.

Fianzas: Provisional de 38.800 pesetas. Definitiva: de 777.600 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dichos Negociado y horas dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el último de los «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid». Si el último día de presentación de plicas coincidiese en sábado, se trasladará al día hábil siguiente.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día coincidiese en sábado, la apertura se celebrará el día siguiente hábil.

Clasificación: Empresa consultora y de servicios: Grupo III, subgrupo 8, categoría B.

El acortamiento del plazo ha sido determinado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 6 de mayo de 1993.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, en representación de, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas particulares a regir en el concurso convocado para llevar a cabo el servicio de edición del «Boletín Informativo Municipal», se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de la legislación laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Getafe, 7 de mayo de 1993.—El Alcalde.—27.550.

Resolución del Ayuntamiento de L'Alcúdia (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de «Mejora de riegos en el sector II de la Garrofera» del canal Júcar-Turía.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 12 de mayo de 1993, los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir la contratación, mediante concurso, de las obras de «Mejora de riegos en el sector II de la Garrofera», del canal Júcar-Turía, se exponen al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la última publicación de este anuncio en los pertinentes boletines o diarios oficiales para que puedan formularse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso público correspondiente, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Obras de mejora de riegos en el sector II de la Garrofera del Canal Júcar Turia.

Presupuesto: 271.597.469 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Veintiséis meses.

Garantías: Provisional: 5.431.950 pesetas. Definitiva: 10.863.900 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E. Obras hidráulicas, subgrupo 6. Conducciones con tuberías de gran diámetro, categoría E. Anualidad media inferior a 300.000 pesetas.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán de nueve hasta las trece horas, en el Registro General de esta Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el último («Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad», «Boletín Oficial del Estado»), con arreglo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento en el primer día hábil siguiente a aquel en el que finalice el plazo de presentación de plicas.

Documentación que han de presentar los licitadores y modelo de proposición: Además de la proposición económica, deberá presentarse la documentación complementaria que se enuncia en el pliego de condiciones, en cuyo anexo figura el modelo de proposición, que será facilitado a los contratistas en la mencionada sección municipal.

L'Alcúdia, 14 de mayo de 1993.—El Alcalde, Francesc Signes Núñez.—27.597.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes por la que, subsanados errores aritméticos en el presupuesto del proyecto de obras de pavimentación de calles Baleares y Cantabria, se anuncia la ampliación del plazo de presentación de proposiciones a la subasta convocada para adjudicar las obras.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 109, de 7 de mayo de 1993 (página 6853) y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 104, de 4 de mayo de 1993 (página 25), se da publicidad al concurso convocado por el Pleno municipal de 1 de abril de 1993 para adjudicar, mediante subasta, las obras de pavimentación de las calles Baleares y Cantabria, de San Sebastián de los Reyes.

Corregir los errores materiales detectados en el presupuesto del proyecto de construcción, el tipo de licitación queda fijado en 98.542.590 pesetas (IVA incluido), y las fianzas provisional y definitiva en 1.970.852 y 3.941.704 pesetas, respectivamente.

En su virtud, el periodo de presentación de plicas se amplía por un nuevo plazo de veinte días a partir del día en que se publique, por última vez, esta rectificación en «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

La fecha de apertura de plicas tendrá lugar como quedó expuesto en los anuncios reseñados.

San Sebastián de los Reyes, 28 de mayo de 1993.—El Teniente Alcalde Delegado del Área Económica.—27.594.

Resolución del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó referente al concurso de asistencia para la elaboración del proyecto de construcción de un Centro que albergue los servicios de mercado, área comercial, hotel y «parking».

Suspensión licitación concurso

Publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 46/1993, de 17 de abril; en el «Boletín Oficial del Estado» número 106/1993, de 4 de mayo, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.012, de 4 de mayo, anuncio relativo a concurso de asistencia para la elaboración del proyecto de construcción de un Centro que albergue los servicios de mercado, área comercial, hotel y «parking», y resultando que durante el plazo de exposición pública al que se ha sometido el correspondiente pliego de cláusulas económico-administrativas se han presentado reclamaciones a éste, por el presente se anuncia la suspensión de la licitación a fin de resolver las referidas reclamaciones.

La Vall d'Uixó, 17 de mayo de 1993.—El Alcalde, Ernesto Fenolosa Ten.—27.554.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Granada por la que se convoca concurso público para la cobertura del patrimonio y de responsabilidad civil de la Universidad de Granada.

La Universidad de Granada anuncia a concurso público la cobertura del patrimonio y de responsabilidad civil de la misma.

Fianza provisional: 800.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Exposición del expediente: Estará de manifiesto en la Sección de Compras y Contratación de la Universidad de Granada, calle Santa Lucía, 2, teléfonos (958) 24 30 49 y 24 43 32, durante el plazo

de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad de Granada, Hospital Real, cuesta del Hospicio, sin número, de nueve a catorce horas. El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará a los veinte días hábiles, contados desde su publicación en el citado boletín. Caso de que coincida en sábado, se prorrogará al lunes siguiente.

Documentos a presentar por los licitadores: Los señalados en el punto 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el tercer día hábil siguiente a partir del último día de presentación de proposiciones, excep-

to sábado, calificará la documentación presentada y publicará en el tablón de anuncios el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, en su caso, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación al quinto día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la sala de juntas del edificio administrativo de esta Universidad, calle Santa Lucía, 2. Caso de coincidir en sábado, se prorrogará al lunes siguiente.

Abono de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios oficiales y en prensa que se originen.

Granada, 25 de mayo de 1993.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.—27.602.